



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=AxDkFnupx3OYZDH0qvfN5lW%2BxktRNPAeNkhHAJ7QFrs%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 08 de marzo de 2024 **Oficio AMC-OFI-0022723-2024** 

SIG - EST - No. 0319 - 2024

Señor(a)

## ISAIAS VILLALBA SALAS

POZON TRANSV 54 N° 456-91 PORTALES DE ALICANTE CONJUNTO 2 BL 2 APTO 324 propositoidentidad@hotmail.com 3008326513 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0021852

## LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

## Certifica que:

El predio ubicado en el barrio POZON TRANSV 54 N° 456-91 PORTALES DE ALICANTE CONJUNTO 2 BL 2 APTO 324, con numero predial nacional NPN 130010114000000350903900001352 y referencia catastral No. 01-14-0035-1352-903, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1601, Sección: 10, Manzana: 06, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato UNO (1) mediante el ACTA No. 6 de 02 DE AGOSTO DE 2016 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: KATHY ELISA MÁRQUEZ TUÑÓN Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

## LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA